

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE ESCUELA UNIVERSITARIA DE INFORMÁTICA

Asistentes

D. Victoriano López Rodríguez
D. José A. Cerrada Somolinos
D^a Felisa Verdejo Maillo
D^a Ana M^a Díaz Hernández

En Madrid, a las 11,30 horas del día 10 de diciembre de mil novecientos noventa y seis en el despacho del Director de la Escuela de Informática de la UNED, se reúne la Comisión Permanente de esta Escuela bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Director, D. Victoriano López Rodríguez, actuando como Secretaria de la Comisión D^a Ana M^a Díaz Hernández, y con la asistencia de las/os señoras/es que al margen se relacionan.

Orden del día

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.
- 2.- Evaluación de solicitudes de Becas Predoctorales del Ministerio de Educación y Cultura
- 3.- Asuntos de trámite.

1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.

Se aprobó el acta sin modificaciones.

2.- Evaluación de solicitudes de becas predoctorales del M.E.C.

Se procede al estudio y análisis de la documentación presentada por los solicitantes y se comprueba que todos ellos reúnen los requisitos pedidos.

Se observa que la convocatoria afecta en la misma medida a personas con titulaciones de rangos diferentes (Diplomados universitarios y Licenciados o Ingenieros Superiores).

La situación no parece que tenga solución fácil ya que se utiliza la misma unidad de medir para objetivos diferentes por lo que se adoptó la resolución de confeccionar dos listas, una para diplomados y otra para licenciados e ingenieros superiores, ordenando de mayor a menor puntuación los componentes de cada una de ellas. Así, si en instancias superiores no se acepta esta posibilidad, que será la defendida por el Director de la Escuela de Informática, se refundirán ambas en una sola que respondera la directriz marcada en la convocatoria.

D^a Felisa Verdejo, hace notar que esta situación de lista única beneficia a los alumnos de primer ciclo, que son los que actualmente tiene la Escuela Universitaria de Informática.

Se procede a la evaluación de los aspirantes, según el baremo oficial, y obtienen las siguientes puntuaciones:

Diplomados:

	1) Raúl Torres Clavero	2) Yolanda Calero Caro
Anexo I	1,75	1,75
Media expediente	1,44	1,31
Proyecto	0,2	0,2
Otros méritos	<u>0,5</u>	<u>0,5</u>
	3,89	3,76

Ingenieros Superiores

	Natalia Rico y Riego	Juan Jose Escribano Rodenas
Anexo I	1,75	1,75
Media expediente	1,31	1,23
Proyecto	0,2	0,2
Otros méritos	<u>0,5</u>	<u>0,5</u>
	3,76	3,68

Por lo que se procede a enviar el certificado de dicha baremación acompañando a los expedientes.

3.- Asuntos de trámites:


El Ilmo. Sr. Director del la E.U.Informática informa brevemente sobre la Junta de Gobierno, y el Curso de evaluación de Calidad, así como del Calendario Electoral que se elabora a continuación (Anexo I).

Sin más asuntos que tratar se levanta la reunión a 14 h.



VºBº
EL DIRECTOR

LA SECRETARIA A. DE LA ESCUELA



Fdo.: Ana Mª Diaz Hernández

ANEXO I

CALENDARIO ELECTORAL JUNTA DE ESCUELA U. INFORMATICA

8 de enero/97	Publicación del censo provisional de electores, que se elaborará por estamentos, teniendo en cuenta que al tratarse de una Escuela Universitaria, el grupo de catedráticos al que se refiere el artículo 29 de los Estatutos de la UNED estará integrado por catedráticos de Universidad, Profesores Titulares de Universidad y Catedráticos de Escuela Universitaria y el grupo de Profesores Titulares estará integrado exclusivamente por profesores de Escuela Universitaria.
del 8 al 13 de enero	Plazo de reclamaciones para rectificar, si procede, el censo provisional.
14 de enero	Publicación del censo definitivo.
del 15 al 18 de enero	Período de presentación de candidatos a miembros de Junta de Escuela.
20 de enero	Publicación lista de candidatos a miembros de Junta de Escuela.
del 20 al 23 de enero	Plazo de reclamaciones para modificar, si procede, la lista de candidatos anterior.
24 de enero	Publicación de lista definitiva de candidatos a miembros de Junta de Escuela.
5 de febrero	Constitución Mesa Electoral.
18 de febrero	Elecciones a miembros de Junta de Escuela.
19 a 20 de febrero	Plazo de reclamaciones a las elecciones.
21 de febrero	Publicación de lista de miembros de Junta de Escuela.
del 22 al 27 de febrero	Plazo de presentación de candidaturas a Director.
28 febrero	Proclamación de candidaturas a Director
del 1 al 9 de marzo	Campaña electoral
10 de marzo	Elecciones a Director
11 de marzo	Plazo de reclamación a las elecciones
12 de marzo	Proclamación del Director.